

C Columna

Optimizar la Ley Ricarte Soto

El martes 19, en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, retomamos la discusión del proyecto de ley que busca optimizar la sustentabilidad del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, creado por la Ley N° 20.850, conocida como "Ley Ricarte Soto". Más que una tramitación legislativa, se trata de un debate sobre justicia social, equidad en el acceso y dignidad para miles de pacientes en Chile.

La Ley Ricarte Soto, marcó un hito histórico al garantizar cobertura para tratamientos de altísimo costo que, de otra manera, eran inaccesibles. Fue un avance en el reconocimiento de la salud como un derecho y no como un privilegio. Sin embargo, el

tiempo ha demostrado que el mecanismo requiere ajustes urgentes para responder a los desafíos actuales: la incorporación de nuevas patologías, la sostenibilidad financiera del fondo y la necesidad de procesos más transparentes y expeditos.

Durante la sesión recibimos a la jefa de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud, señora Tania Herrera Martínez, así como a representantes de organizaciones civiles que nos recordaron con fuerza que detrás de cada diagnóstico hay vidas que no pueden esperar. Estuvieron presentes la Sociedad Chilena de la Hemofilia, la Federación de Enfermedades Raras, la Cámara de Innovación Farmacéutica y la Corporación Familias Du-

chenne Chile. Sus voces dieron rostro y urgencia a una discusión que no puede quedarse en el plano técnico o presupuestario.

El desafío es claro: debemos construir un sistema que sea sostenible en el tiempo, pero que al mismo tiempo no abandone a quienes más lo necesitan. En Chile, ninguna persona puede seguir siendo excluida del derecho a vivir con dignidad por no poder costear su tratamiento. Cada día de demora es un día más de sufrimiento para pacientes y familias que luchan contra enfermedades graves.

Optimizar este fondo no es solo perfeccionar una ley, es dar una señal clara de que la salud está en el centro de las prioridades del Estado.



Patricio Rosas Barrientos
Diputado por Los Ríos